



DECRETO ALCALDICIO N° 2588/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE
INDICA

REQUINOA, 04 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 417 de fecha 03.09.2019, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del servicio de "**Limpieza de Sifones y Acequias diversos sectores, comuna de Requinoa**". Adjunta Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano y Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 624, de fecha 03.09.2019, de la Directora de Administración y Finanzas.

El Decreto Alcaldicio N° 3446, de fecha 30.11.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del servicio de "**Limpieza de Sifones y Acequias diversos sectores, comuna de Requinoa**"

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos, Plano.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Franco Illesca Castro, Arquitecto, SECPLA, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.001 "Servicio de Aseo", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CCD/adr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)